IES Virgen del Espino

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento: Educación Física

Curso: 2º E.S.O.

Profesor:

Ángel Martínez Del Valle

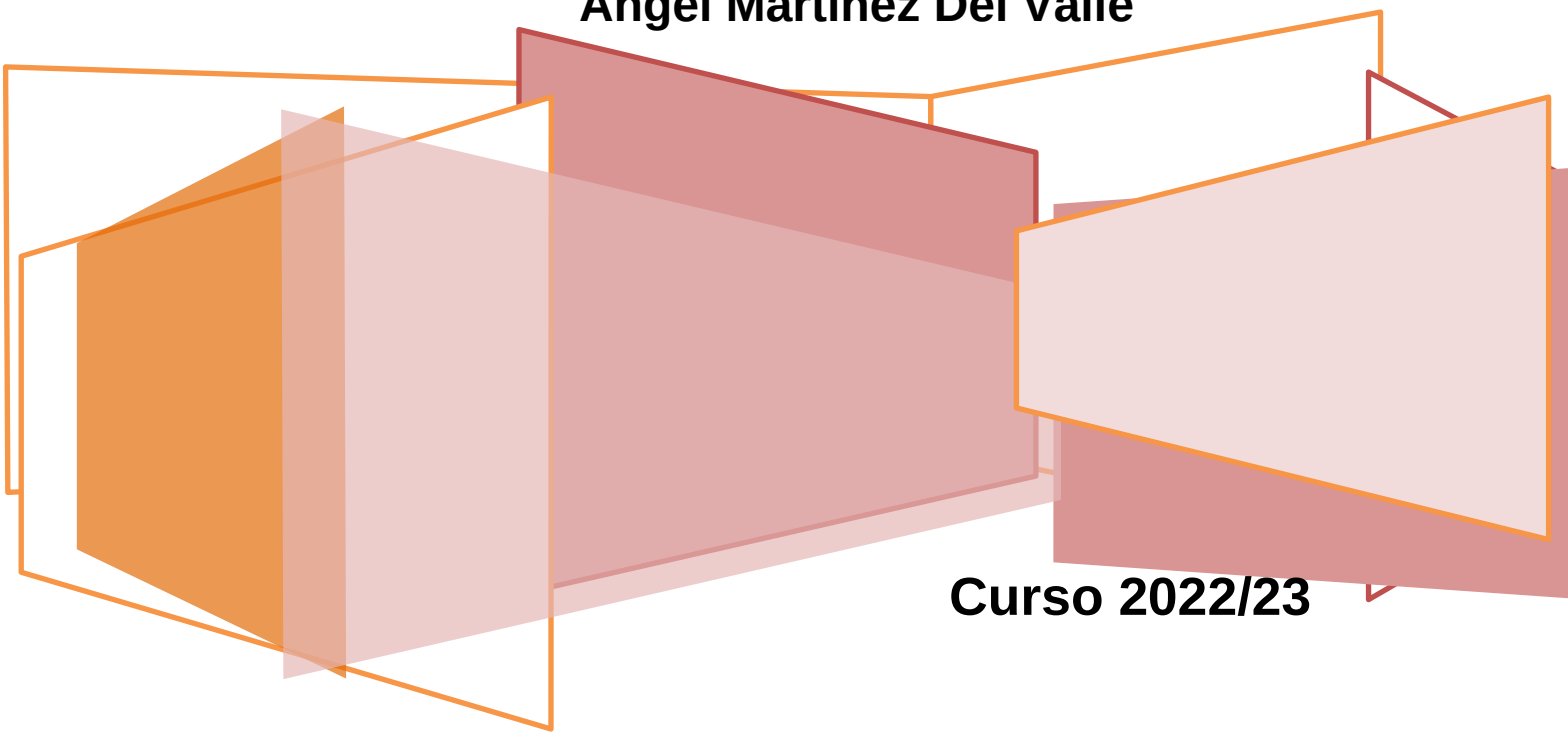

Curso 2022/23

ÍNDICE

(Según ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo y

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo)

1. Secuencia y temporalización de los contenidos. (*Tabla)*	*Págs. 2-10*
2. Estándares de aprendizaje evaluables(*Tabla)*	*Págs. 2-10*
3. Perfil de cada una de las competencias (*Tabla)*	*Págs. 2-10*
4. Concreción de elementos transversales (Tabla)	*Págs. 2-10*
5. Temporalización de los contenidos por evaluación	*Págs. 10*
6. Decisiones metodológicas y didácticas	*Pág. 11*
7. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito	*Pág. 13*
8. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación	*Pág. 14*
9. Actividades de recuperación de los alumnos con pendientes	*Pág. 18*
10. Medidas de atención a la diversidad	*Pág. 18*
11. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	*Pág. 22*
12. Programa de actividades extraescolares y complementarias	*Pág. 24*
13. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro	*Pág.25*

1,2,3,4.-TABLA DE RELACIÓN DE DIFERENTES ELEMENTOS CURRICULARES, TEMPORALIZACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEM. TRANSV	INSTRUM EVALUACIÓN	TEMPORALIZA-CIÓN
			1	2	3	4	5	6	7			
Bloque 1. Contenidos comunes				X	X	X		X		1,4	OB,TE	1E,2E,3E
Identificación de información relevante, desechando la complementaria y superficial. Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre aspectos de la materia.	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	**1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido…) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.**										
		1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	X	X	X	X	X			2	OB,TE	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEM. TRANSV	INSTRUM EVALUACIÓN	TEMPORALIZA-CIÓN
			1	2	3	4	5	6	7			
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables					X	X					TE	1E
Condición física. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Acondicionamiento general.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos	**1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas**										

La fuerza. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de fuerza. La velocidad. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de velocidad de reacción y desplazamiento. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardiaca: Toma de pulsaciones. Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones. El calentamiento: fases. Ejecución de ejercicios aplicados al calentamiento general. La vuelta a la calma. Higiene postural: Aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a su mejora con un trabajo adecuado. Valoración de hábitos y conductas positivas y discriminación de las negativas (sedentarismo, drogodependencias…), fundamentalmente las relacionadas con las enfermedades de origen cardiovascular. Valoración de los efectos positivos	técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	**respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación**.										
	2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo.				X		X		1	OB PE	1E
		2.2 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.				X		X		4	OB	
		2.3 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.				X		X		4,5	TE	
		2.4 Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.				X				3	OB PE	
	3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una	**3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su**						X		6	OB	

del calentamiento, la vuelta a la calma y la correcta realización del ejercicio físico para prevenir lesiones.	actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	**desarrollo.**									1E,2E
		3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.					X		5	TE OB	
		3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	X			X			1,6	TE OB	
		3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.	X			X			1,6	TE OB	
	4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.				X			1	OB	1E
		4.2 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.				X		X	5	OB HET	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEM. TRANSV	INSTRUM EVALUACIÓN	TEMPOR-CIÓN
			1	2	3	4	5	6	7			
Bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición										5		
Aspectos técnicos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse. Fases del modelo técnico. Juegos y actividades dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de una o varias actividades físico-deportivas de oposición. Automatización de gestos técnicos básicos de las actividades desarrolladas. Elección de la opción técnica más apropiada en cada momento. Necesidad y sentido de las normas. Disposición favorable hacia la autoexigencia y superación de las propias limitaciones.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	**1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.**				X		X			OB	2E,3E
		1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.								3,5	OB HET	
		1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico						X		2	OB TE	
		1.4 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.	X			X		X		3	CO	
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.					X			5	OB	2E

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEM. TRANSV	INSTRUM EVALUACIÓN	TEMPOR-CIÓN
			1	2	3	4	5	6	7			
Bloque 4. Situaciones de cooperación			X			X		X		5		
Elección de la opción técnica más apropiada en cada momento. Automatización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades propuestas. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en situaciones reales de juego Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás. Los valores en el deporte y la actividad física. Interiorización y aplicabilidad. Valoración del juego y el deporte, en particular tradicional y autóctono, respectivamente, como marco de relación con los demás.	1. Resolver situaciones motrices de colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.									OB	2E,3E
		1.2 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.				X	X			6	OB	2E,3E
	2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.					X			6	OB	2E,3E
		2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.					X			6	OB,CO, HET	2E,3E
		2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia										

		del nivel de destreza.										

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEM. TRANSV	INSTRUM EVALUACIÓN	TEMPOR-CIÓN
			1	2	3	4	5	6	7			
Bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno							X	X		5		
El senderismo. Tipos de sendero, normas básicas para su práctica, material necesario. Señales de rastreo. Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural en la realización de actividades de orientación. Identificación y prevención de las contingencias propias del medio natural. Práctica de normas básicas de protección y mejora del medio ambiente próximo en la realización de actividades en el entorno natural.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.									OB HET	3E
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	X			X				1,5	TE	3E
		2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.					X			6	OB	
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.				X					OB PE	3E
		3.2 Adopta las medias preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas en un entorno no estable.						X		5	OB HET	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEM. TRANSV	INSTRUM EVALUACIÓN	TEMPOR-CIÓN
			1	2	3	4	5	6	7			
Bloque 6. Situaciones de índole artística o de expresión										2,4,5		
El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. La conciencia corporal. Aplicación a las actividades expresivas. Combinación de movimientos teniendo en cuenta las variables de espacio, tiempo e intensidad. Actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos, las posturas y la voz. Valoración de la capacidad y de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.	X		X			X	X		OB HET CO	1E,2E
		1.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.	X		X			X	X	2,4,5	OB HET CO	
		1.3 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	X		X			X	X	2,4,5	OB, HET CO	

COMPETENCIAS CLAVE:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. Comprensión lectora.
2. Expresión oral y expresión escrita.
3. Comunicación audiovisual.
4. TIC.
5. El emprendimiento.
6. Educación cívica y constitucional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OB: observación.

TE: trabajo escrito.

PE: prueba escrita.

AUTO: autoevaluación.

CO: coevaluación.

HET: Heteroevaluación.

TEMPORALIZACIÓN

1E: primera evaluación.

2E: segunda evaluación.

3E: tercera evaluación.

5.- Temporalización de los contenidos en cada una de las evaluaciones.

Primera evaluación:

Bloque Contenidos		***Sesiones***
Bloque 1. Contenidos comunes	Trabajo de conceptos teóricos relativos a los contenidos prácticos	En todas las sesiones
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables	Acondicionamiento físico general Test de condición física. Calentamiento general y específico Desarrollo de la velocidad y de la fuerza	6 4 2 5+5

Segunda evaluación:

Bloque Contenidos		***Sesiones***
Bloque 1. Contenidos comunes	Trabajo de conceptos teóricos relativos a los contenidos prácticos	En todas las sesiones
Bloque 3. Acciones motrices en situaciones oposición	Deportes alternativos: Malabares Bádminton	7 7
Bloque 4. Situaciones de cooperación		
Bloque 6. Situaciones de índole artística o de expresión	Coreografías	7

Tercera evaluación:

Bloque Contenidos		***Sesiones***
Bloque 1. Contenidos comunes	Trabajo de conceptos teóricos relativos a los contenidos prácticos	En otras sesiones
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables	Valoración de la condición física.	4
Bloque3. Acciones motrices en situaciones de oposición Bloque 4. Situaciones de cooperación	Voleibol Tenis de mesa	8 8

6. Decisiones metodológicas y didácticas

La metodología estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activo y participativo, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo; la búsqueda selectiva de información y, sobre todo, la aplicación de lo aprendido a la situación actual y, por inferencia, a nuevas situaciones.

Serán tenidas en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación en un mundo global de mass media y en el espectro deportivo que nos rodea.

El trabajo metodológico en Educación Física se apoya en estructuras de aprendizaje cooperativo, a través de la resolución conjunta de las tareas y el logro en la consecución de un objetivo común. Solamente así se facilita el proceso de generalización y trasferencia de los aprendizajes, la satisfacción personal y el desarrollo individual a través de los éxitos particulares.

El proceso metodológico en Educación Física consiste en plantear situaciones en las que el alumno, partiendo de sus necesidades, posibilidades y conocimientos previos, tenga que utilizar sus capacidades motrices, superando estadios iniciales y niveles de competencia en función de sus posibilidades y su desarrollo potencial.

Los principios consensuados en este departamento de Educación Física son:

- **Principio de actividad:** el alumno es protagonista activo de su propio aprendizaje.
- **Principio de practicidad:** el planteamiento didáctico (programación y desarrollo por sesiones) se plantea con un enfoque eminentemente práctico.
- **Principio de progresión:** los aprendizajes siguen una secuencia sistemática y programada partiendo siempre de lo que el alumnado conoce, sabe hacer y domina, buscando la complejidad.
- **Principio de desarrollo competencial y funcionalidad:** el aprendizaje ha de ser útil y base para otros posteriores y en diferentes situaciones desarrollando así la puesta en práctica de aprendizajes y el desarrollo competencial del alumno.

- **Principio de inclusión, integración y normalización:** debido a las diferencias corporales, sexuales que se dan en estas edades, y a la preocupación que tienen por su imagen, la Educación Física debe ser integradora, sin distinciones de sexo, razas o minusvalías buscando la normalización en cada una de las actuaciones.
- **Principio de adaptación:** toda actuación debe de adaptarse a alumnos/as con características particulares, con concreciones curriculares.
- **Principio de diversidad- opcionalidad:** el alumno es tenido en cuenta en su diversidad, aportando la opcionalidad que supone desarrollar idénticas capacidades puestas en los objetivos, siguiendo planteamientos diferentes o propuestas diferenciadas.
- **Principio de evaluación individualizada:** lo que permite fijar metas a alcanzar por cada alumno, partiendo de criterios derivados de su estado inicial y su desarrollo.
- **Principio de autoevaluación:** por los cuales el alumno participa con una implicación autónoma y responsable en su propia evaluación.
- **Principio de ayuda y reflexión**: el profesor pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora y proporcionando oportunidades para poner en práctica lo aprendido.
- **Principio de interrelación y trabajo por proyectos:** los contenidos se relacionan con otras materias con especial hincapié en el desarrollo de temas transversales, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales
- **Principio de adaptación:** material, metodología y actividad se adaptarán a las características particulares de los alumnos/as y al contenido curricular.
- **Principio de trabajo en común y reflexión compartida:** el equipo docente se configura como equipo de trabajo educativo buscando la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y el éxito de los alumnos.
- **Cumplimiento de principios didácticos**: en la búsqueda de la autoestima, la seguridad y la satisfacción del alumno, la programación de contenidos sigue la secuencia: de lo general a lo específico, de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo novedoso, de lo particular a lo colectivo.

7. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito

El área de Educación Física colabora en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística a través de situaciones variadas, de interrelación entre los alumnos o con los docentes, de búsqueda, análisis y exposición de información; de compresión y explicación de características y normas de juegos, de lectura de textos e instrucciones, de uso de vocabulario específico del área, de lectura y debate de la prensa deportiva y de la salud, de crítica y valoraciones verbales hacia el comportamiento físico; etc.

Y como en otras áreas, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola materia. El área de Educación Física tiene un fuerte componente social y socializador al vivenciar en primera persona unas relaciones personales que se fomentan y buscan la resolución de conflictos.

La correcta exhibición de trabajos y tareas así como el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales serán aportaciones y criterios de participación y evaluación de la materia. Asimismo, el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas permitirán el desarrollo de las competencias de los alumnos.

Por otro lado, la Educación Física y su vinculación con la prensa deportiva, tan atractiva y estimulante para los adolescentes, puede aportar una perspectiva de análisis y critica de la sociedad actual logrando los objetivos del Plan Lector del Instituto.

Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen diferentes lenguajes tanto corporales como

lingüísticos, que son variados y asequibles cuando se refieren al mundo del deporte y del cuidado del cuerpo.

8.-Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

Según el artículo 28 de la LOMCE: *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.*

Los **instrumentos** de evaluación serán variados y ajustados a cada bloque de contenidos a fin de aportar información suficiente para el progreso y la consecución de objetivos por parte del alumno. Se combinarán:

- La observación sistemática como técnica de detección de errores y consecución de metas así como ajuste de la respuesta educativa.
- El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico
- La autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación como técnicas que favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo.
- Las pruebas orales y/o escritas al final de cada unidad didáctica para comprobar conceptos.
- Los protocolos de registro
- Los trabajos de clase, sean de iniciación al tema o de desarrollo del mismo.

- Pruebas prácticas: en cualquier momento de cada UD se podrán realizar pruebas prácticas con la intención de evaluar las habilidades en la ejecución adquiridas por el alumnado en el desarrollo de la misma
- Presentaciones y exposiciones utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Reflexiones y aportaciones al desarrollo de la asignatura.
- Actitud, participación y comportamiento

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se referirán a los estándares de aprendizaje evaluables así como al grado de consecución de los objetivos de área reseñados en la programación del curso.

La calificación, según los instrumentos de evaluación previstos se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Adquisición de aprendizajes teórico-prácticos.
- Aplicación de los aprendizajes a contextos y situaciones.
- Mejora de las acciones motrices individuales a lo largo del curso.
- Automatización de las habilidades básicas.
- Dominio procedimental
- Manifestación de actitudes positivas ante el aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PONDERACIÓN)

Cada unidad didáctica tendrá una serie de instrumentos de calificación, donde se valorarán los aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Estos procedimientos e instrumentos de calificación tendrán un porcentaje u otro dependiendo de los aspectos que cobren más importancia en la unidad y en función de los estándares de aprendizaje con los que se vinculen.

- **Contenidos teóricos 20%,** realización de tareas, trabajos y pruebas.
- **Contenidos prácticos 50%** mejora de las capacidades, habilidades específicas y destrezas coordinativas, expresivas, rítmicas, etc.
- **Actitudes 30%** implicación en las clases, participación, comportamiento en clase hacia el profesor, hacia los compañeros, hacia el material e instalaciones. Participación representando al Centro en Campeonatos Escolares, etc.

CONDICIONES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

1) Respetar las normas del RRI

2) La asistencia a clase y puntualidad: las faltas que no se justifiquen se valorarán de forma negativa en el apartado actitudinal, teniendo en cuenta que la asistencia es obligatoria.

3) Entrega obligatoria de las tareas y trabajos en la fecha fijada. El copiar o plagiar un trabajo supone la obtención de un cero en el mismo.

4) Llevar todos los días el material exigido, deportivo y escolar, así como cumplir las normas de higiene.

5) Los alumnos exentos deberán presentar un justificante médico que explique su dolencia. Realizarán los trabajos y seguimiento de las clases de forma teórica en el caso de que no puedan realizar las clases de forma práctica. La asistencia a clase es obligatoria.

6) Se realizará una media aritmética de los valores obtenidos en las tres evaluaciones siempre considerando el esfuerzo, interés e implicación en la materia y tener aprobadas cada una de las tres evaluaciones.

7) La participación del alumno en actividades deportivas extraescolares y presentando el debido justificante, supone un aporte cuantitativo al valor final de la nota siempre teniendo en cuenta que la evaluación esté aprobada.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando un alumno no supere los criterios determinados para cada una de las evaluaciones, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y se contemplarán las siguientes actuaciones según el proceso del alumno:

- Si fuera preciso, se le mandarían actividades de refuerzo y o de recuperación para superar los estándares definidos y las competencias establecidas en cada una de las evaluaciones.

Según ORDEN EDU/1597/2021 y Real Decreto 984/2021 de 16 de diciembre por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que imparten educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación

Actividades para el alumnado que haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes una vez finalizada la 3ª evaluación

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura de EF en las 3 evaluaciones realizarán actividades teórico-prácticas previstas en la programación. Será el profesor de cada uno de los cursos y basándose en el trabajo que realice el alumno en esos días el que aplicará o no el redondeo, una vez realizada la media aritmética de las tres evaluaciones. Para aplicar el redondeo, será obligatorio la asistencia a clase hasta final de curso. El trabajo en clase y la asistencia serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota.

Actividades para el alumnado que NO haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes

Será el profesor el que establezca planes de refuerzo y recuperación de los contenidos no superados.

Para estos alumnos la asistencia es obligatoria y se establecerán los siguientes criterios de calificación:

- Contenidos teóricos: 30%
- Contenidos prácticos: 60%
- Actitudes: 10%

Para su aplicación es obligatorio entregar todas las tareas que se piden y realizar las pruebas prácticas de los contenidos que no haya superado a lo largo del curso.

Es requisito alcanzar un mínimo de 3 en cada uno de los apartados para poder llevar a cabo una evaluación favorable.

9.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

El punto 12 del artículo 32 (Orden EDU/362/2015) referido a la evaluación de los aprendizajes, expresa que, en el contexto de la evaluación continua, cuando el alumnado promocione con evaluación negativa en alguna de las materias, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a éstas será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al que promocionan, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado.

Para superar la Educación Física suspensa del curso anterior los alumnos tendrán que:

- Seguir el curso normal en el que estén matriculados, cumpliendo los requisitos marcados en la programación y superando los criterios de evaluación marcados en la misma así como los estándares establecidos.
- Recuperarán la EF del curso anterior si superan las dos primeras evaluaciones del curso en el que están matriculados. En el caso de no superar una o ninguna de las dos, en mayo se les realizará una prueba especial de los contenidos no superados.

10.- Medidas de atención a la diversidad.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y sus modificaciones en este apartado por la LOMCE, así como las Órdenes ECD/65/2015, de 21 de enero y EDU/362/2015 que describen las conexiones entre elementos del currículo, la atención a la diversidad se concibe:

La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas. (Art. 23 LOE.)

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico. (Cap III ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo)

El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal (Art. 7. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero)

El centro cuenta con un plan de atención a la diversidad para la planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad. De acuerdo con él y en relación con la naturaleza de la materia, se proponen las siguientes medidas:

10.1.- Consideraciones en torno a los bloques de contenidos.

Se plantea una progresión en las secuencias de contenidos adaptada a las distintas características de los alumnos/as.

- **Acciones motrices individuales en entornos estables.**

  Al programar estos contenidos, sus criterios y estándares, se tendrá en cuenta el desarrollo evolutivo más lento de los alumnos/as**,** su constitución y las posibilidades de los más avanzados, proponiendo:

- Programar contenidos y actividades adaptadas a distintos niveles, dentro de unos márgenes.
- Evitar, en la medida de lo posible las pruebas de ejecución con carácter normativo. No utilizar como elemento discriminador, sino orientador.
- Establecer pruebas con carácter criterial que valoren el nivel de progresión del alumno en función de la práctica y del esfuerzo realizado.
- Utilizar las cargas en el trabajo como un factor diferenciador.
- Valorar el grado de autonomía de los alumnos
- Diferenciar ayudas a la progresión, en los aprendizajes de habilidades con cierto nivel de riesgo (habilidades gimnásticas), para disminuir el nivel de incertidumbre en los menos desarrollados.

Acciones motrices individuales en situaciones de oposición

- En la enseñanza de la técnica deportiva hay que plantear problemas motrices con múltiples soluciones, intentando evitar situaciones con una sola respuesta.
- En los deportes colectivos debemos valorar el nivel de participación en las tareas e iniciar la enseñanza de la táctica colectiva con el planteamiento de problemas que tengan distintos niveles de complejidad, procurando que el mecanismo de ejecución no sea un factor determinante
- Valorar la cooperación y el trabajo colectivo como un elemento importante, así como el respeto a los otros.

Situaciones de índole artística o de expresión

En estas edades vamos a encontrar resistencia por parte de los alumnos/as a este tipo de contenidos, para lo cual proponemos:

- Realizar actividades motivantes al inicio de la actividad y/o sesión.
- Desarrollar los contenidos en grupos principalmente.
- Asentar el respeto al otro como base de trabajo.
- Valorar la originalidad y creatividad por encima del rendimiento.
- Evitar el direccionismo o mando directo, y la imposición en las propuestas.

10.2.- Organización de recursos materiales

Consideramos que la atención a la diversidad o debe de ser un planteamiento genérico que se plasme circunstancialmente en algunos aspectos de la enseñanza, sino un proceso reflexivo y sistemático que impregne toda la labor docente. Algunas características que debe reunir son:

- Debe plantearse de forma anticipada y una vez conocidas las anomalías o necesidades de los alumnos/as.
- Debe adaptarse a las características de los alumnos del centro.
- No debe afectar a los componentes prescriptivos del currículo, diseñado con un carácter abierto y flexible.
- Distinguiremos aquellos alumnos/as que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que **no existen los alumnos exentos totales**, ya que la Educación Física es una materia obligatoria con su parte teórica y práctica, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.
- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están desarrollando y exponer a sus compañeros.
- Dirección en actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación
- Para los alumnos/as que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles con el tiempo que dure su lesión y un programa de refuerzo que deben de realizar fuera de la clase.

10.3.- Utilización de metodologías activas y estrategias didácticas centradas en el proceso y en el alumno/a.

Se tendrá en cuenta:

- Informe psicopedagógico del alumno/a (Si las dificultades de aprendizaje se sitúan en el desarrollo físico del alumno, se articularán las medidas de atención a la diversidad del protocolo: desde una Adaptación curricular hasta la adecuación de materiales y recursos)

- Momento del aprendizaje en el que se encuentre el alumnos/a (Si la dificultad de aprendizaje se refiere a una lesión físico-deportiva durante un tiempo, se articularán medidas de refuerzo que solventen dicha situación y beneficien al alumno: trabajos, observación, proyectos y conclusiones, elaboración de supuestos…)
- Dificultades de aprendizaje referidas a los diferentes ámbitos de desarrollo: cognitiva, social, emocional…

Se articularán medidas referidas a:

- Agrupamientos en parejas y /o pequeños grupos para favorecer su aprendizaje.
- Dotar de protagonismo al alumno en o que sabe hacer y domina.
- Utilizar el refuerzo personal como elemento de superación.
- Ofrecer la posibilidad de realizar la misma propuesta por vías diferentes.
- Propuesta actividades diferenciadas.
- Flexibilización de los agrupamientos y grupos de trabajo
- Variaciones en la evaluación de acuerdo con las características personales
- Trabajos alternativos que demuestren el dominio del objetivo y la consecución del criterio de evaluación.

11.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.

11.1.- Materiales para la evaluación práctica inicial:

Aparatos de medición de talla y peso.
Cinta métrica.
Cronómetros.
Balones medicinales.
Bancos suecos.
Magnetófono.
Cinta de Course-Navette.

11.2.-Materiales audiovisuales:

Monitores de televisión.
Cintas de vídeo/ audio y CDs
Cámara de vídeo.

Reproductor de vídeo.
Magnetófono
Proyectores
Equipo de megafonía
Videoproyector o cañón
Pantalla interactiva

11.3.- Gimnasio:

Espalderas.
Bancos suecos.
Colchonetas de 2 x 1 m.
Colchonetas de 3 x 2 x 0,5 m.
Plinton.
Trampolín Rheuther.
Minitramp.

11.4.- Material vario:

Balones deportivos.
Cuerdas.
Indiacas.
Frisbees.
Palas cántabras.
Pompones.
Raquetas de bádminton.
Volantes de bádminton.
Raquetas de tenis, de padel, de tenis de mesa---
Equipamientos de las distintas pistas polideportivas.

11.5. - Instalaciones

El centro cuenta con un gimnasio de 26 x 20 m.; y de un gimnasio pequeño que tiene columnas justo en el centro.

La coincidencia en varias sesiones de 2 o más profesores en el gimnasio provoca continuas negociaciones, coordinaciones de horarios y tiempos, cesiones de espacios e incomodidades de custodia de material y desplazamientos del alumnado. Limitan a la vez que determinan, el cumplimiento del currículo y despiertan una necesidad, cada vez mayor, de poseer unas instalaciones amplias propias.

12.- Programa de actividades extraescolares y complementarias.

12. 1.- Actividades extraescolares

Actividad	Fechas previstas
Nieve Andorra	Primer trimestre/Segundo trimestre
Participación en Juegos Escolares del Excmo. Ayuntamiento de Soria	Todo el curso
Participación en actividades deportivas organizadas por el CD Virgen del Espino	Todo el curso
Participación en eventos deportivos de entidades externas	Todo el curso
Organización y participación en campeonatos internos del centro	Todo el curso

12. 2.- Actividades complementarias

Para desarrollar esta programación didáctica el Centro complementa sus instalaciones y realiza actividades en los entornos más próximos: Parque de la Dehesa, polideportivos Municipales (San Andrés y Juventud), Pistas de Atletismo del Estadio de los Pajaritos…

Asimismo realiza actividades utilizando materiales de entidades e instituciones como: mapas de orientación de la Dehesa, Soto Playa, El Castillo y de Valonsadero del Excmo. Ayuntamiento de Soria…

13.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

Para evaluar las programaciones didácticas de los diferentes niveles se establecerán los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso de los alumnos. Grado de adquisición de objetivos y de desarrollo de competencias según los criterios y los estándares de evaluación programados.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Idoneidad de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Motivación e implicación de los alumnos en el desarrollo de las programaciones.
- Coordinación del equipo educativo (Departamento de EF)
- Interacción de la materia (Educación Física) con otras asignaturas y con otros temas transversales. (Programación en actividades comunes del centro y participación en convocatorias externas)
- Mejora de la programación didáctica como elemento de reflexión y detección de debilidades y fortalezas.

Para la constatación de estos indicadores se utilizarán las reuniones de coordinación del departamento de Educación Física y en las reuniones de coordinación de nivel educativo.